



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 10854/03.-

Iniciador: MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL -SUBSECRETARIA DE SALUD.

Extracto: S/ADICIONAL POR ACTIVIDAD CRITICA DEL AGENTE DANIEL HORACIO KLUNDT PERTENECIENTE AL HOSPITAL DR. LUCIO MOLAS.-

DICTAMEN N°: 016/04 .-

SR. MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL:

I.- En las presentes actuaciones corresponde nueva intervención el Servicio Jurídico actuante ante ese ministerio, atento a que en el proyecto de decreto de fs. 20/21 se observa una discordancia entre lo consignado en el último considerando y lo dispuesto en los artículos 2° y 3°.

II.- Asimismo, en virtud de que con el dictado definitivo del acto proyectado se afectará el presupuesto del 2004, corresponde gestionar nuevamente la factibilidad financiera pertinente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 6 ENE 2004
SMM/mesp.-



RAUL O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa